

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

Según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. ("**CEVASA**" o la "**Sociedad**") informa del siguiente **HECHO RELEVANTE**:

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el pasado 22 de abril de 2015, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en la sede de la Asociación de Promotores (APCE) de Barcelona sita en la Avda. Diagonal nº 472-476, edificio Windsor, entresuelo, el día 4 de junio de 2015 a las 12 horas en primera convocatoria, o el día 5 de junio de 2015 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al Orden del Día que se adjunta como **Anexo I** al presente hecho relevante.

En los próximos días se publicará el correspondiente anuncio de convocatoria, en los términos legales y estatutariamente establecidos, poniéndose a disposición de los accionistas a partir de dicho momento la documentación e información correspondiente en relación con los asuntos contenidos en el Orden del Día.

En Barcelona, el 27 de abril de 2015

El Presidente del Consejo de Administración
D. Jaume Dedeu i Bargalló



Anexo I

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo. Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014.

Tercero. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto. Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2014.

Quinto. Pago de dividendo con cargo a reservas libres por importe bruto de tres (3) euros por acción.

Sexto. Nombramiento de auditor de cuentas para la Sociedad y su grupo consolidado para los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Séptimo. Modificación de los Estatutos Sociales.

7.1. Modificación de los artículos Décimo-Sexto, Décimo-Séptimo y Décimo-Octavo de los estatutos sociales, que regulan el funcionamiento de la Junta General.

7.2. Modificación de los artículos Vigésimo-Primero, Vigésimo-Cuarto, Vigésimo-Quinto, Vigésimo-Sexto, Vigésimo-Octavo y Vigésimo-Noveno de los estatutos sociales, que regulan el Consejo de Administración.

7.3. Modificación de los artículos Vigésimo-Séptimo y Trigésimo de los estatutos sociales, que regulan la remuneración de los consejeros.



Octavo. Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Noveno. Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo. Presentación del Informe Anual de Retribuciones del ejercicio 2014 y votación con carácter consultivo.

Undécimo. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento y reelección de Consejeros.

11.1. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

11.2. Nombramiento como consejera independiente de doña Monserrat Guillén i Estany.

11.3. Reelección como consejero dominical de don Manuel Valiente Margelí.

Decimosegundo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados.

Decimotercero. Redacción, lectura y aprobación del Acta.